

<https://www.gob.mx/se/articulos/canada-concluyo-el-proceso-de-aprobacion-de-la-ley-que-implementara-el-t-mec?idiom=es>

Canadá concluyó el proceso de aprobación de la Ley que implementará el T-MEC

Ciudad de México, 13 de marzo de 2020

El día de hoy, el gobierno de Canadá concluyó el proceso de aprobación de la Ley que implementará el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mediante la aprobación de la misma en la Cámara de los Comunes y en el Senado. Igualmente, se le otorgó el Consentimiento Real por parte de la Gobernadora General de Canadá. Se espera que próximamente el gobierno canadiense emita la ratificación del Tratado.



El día de hoy, el gobierno de Canadá concluyó el proceso de aprobación de la Ley que implementará el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mediante la aprobación de la misma en la Cámara de los Comunes y en el Senado. Igualmente, se le otorgó el Consentimiento Real por parte de la Gobernadora General de Canadá. Se espera que próximamente el gobierno canadiense emita la ratificación del Tratado.

Con este proceso en Canadá, se agiliza el camino hacia la entrada en vigor del T-MEC, el cual fortalecerá y profundizará el intercambio comercial y de inversión entre los tres socios y brindará certidumbre para hacer negocios en la región.

La Secretaría de Economía trabaja en equipo con sus contrapartes en Canadá y Estados Unidos avanzando positivamente en los procesos de implementación para la pronta entrada en vigor del T-MEC.